



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada) TUV-001-26, del Departamento de Cirugía, Área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología, publicada en la Resolución de 22 de julio de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 28 de julio de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	ETEkH6vu8PEpTsrpNwruEA==		Fecha	02/10/2026
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ETEkH6vu8PEpTsrpNwruEA%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	rcFjjh4ya+DlglrLCgULNA==	Fecha	05/10/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rcFjjh4ya%2BDlglrLCgULNA%3D%3D	Página	1/6	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (PLAZA VINCULADA)		ÁREA DE CONOCIMIENTO Obstetricia y Ginecología
DEPARTAMENTO Cirugía		
PERFIL DOCENTE Asignaturas del Área de Conocimiento adscritas al Departamento.		
PERFIL INVESTIGADOR Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/07/2026	B.O.E. 28/07/2026	Nº DE LA PLAZA TUV-001-26

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 28 de septiembre de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Prof. Infante Cossio

Fdo.: Profa. Gutiérrez Carretero

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Profa. Gutiérrez Martínez

Fdo.: Dr. Fernández Parra

Fdo.: Dra. Carmona Sánchez

Página 1 de 5

Código Seguro De Verificación	PiGv7oER/FgIHawDBp2Ww==	Fecha	28/09/2026
Firmado Por	ENCARNACION GUTIERREZ CARRETERO		
	Jorge Fernandez Parra		
	PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO		
	Encarnacion Carmona Sanchez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PiGv7oER%2FFgIHawDBp2Ww%3D%3D	Página	1/5



Código Seguro De Verificación	pd0IjhVzKdp0n1eQLZHodg==	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pd0IjhVzKdp0n1eQLZHodg%3D%3D	Página	1/5



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700050s26N0000136

CSV

GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymPyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/09/2026 13:30:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

Código Seguro De Verificación	rcFjjh4ya+DlglrLCgULNA==	Fecha	05/10/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rcFjjh4ya%2BDlglrLCgULNA%3D%3D	Página	2/6





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

La puntuación máxima total es de 100 puntos, distribuidos en los siguientes bloques:

Bloque	Puntos	Tipo
1. Historial académico	5	Méritos
2. Historial y experiencia docente	25	Méritos
3. Historial y experiencia investigadora	20	Méritos
4. Transferencia e intercambio del conocimiento	5	Méritos
5. Capacidad para la exposición y el debate	10	Ejercicio
6. Adecuación de programas al perfil docente	10	Ejercicio
7. Adecuación de proyectos docente e investigador	10	Ejercicio
8. Historial y Experiencia asistencial.	15	Méritos
TOTAL	100	

Nota: De conformidad con la normativa vigente, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, tienen una consideración análoga en el conjunto del baremo (docente: 25 puntos; investigadora + transferencia: 25 puntos).

1. HISTORIAL ACADÉMICO (hasta un máximo de 5 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos:

- Título de Doctor/a, con especial valoración de la mención internacional y/o premio extraordinario de Doctorado.(Hasta 2 puntos)
- Titulaciones adicionales de grado o posgrado afines al Área de Obstetricia y Ginecología o a las Ciencias de la Salud. (Hasta 1 punto)
- Premios, becas de carácter competitivo y distinciones de carácter académico.(Hasta 1 punto)
- Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico. (Hasta 1 punto)

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta un máximo de 25 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos docentes del candidato:

- Docencia universitaria reglada (grado y licenciatura) afín al Área de Obstetricia y Ginecología u otras áreas de Ciencias de la Salud. Se considerará la duración, la dedicación (tiempo completo/parcial), la riqueza y variedad de las asignaturas y titulaciones, el tipo de vinculación contractual y la categoría docente. Por cada año: 1,5 (Hasta 15 puntos)
- Docencia universitaria reglada en programas oficiales de Máster y Doctorado. Por cada años: 0,2(Hasta 2 puntos)
- Tramos de docencia (quinquienios) reconocidos y certificados de evaluación positiva de la actividad docente (programas DOCENTIA o equivalentes)..... (Hasta 1 punto)
- Dirección de Tesis Doctorales defendidas y aprobadas... (Hasta 2 puntos)
- Dirección de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM) afines al Área de conocimiento, y otras tutorizaciones académicas..... (Hasta 1 puntos)
- Participación en proyectos de innovación docente financiados en convocatorias competitivas.(Hasta 1 punto)

Página 2 de 5

Código Seguro De Verificación	PiGv7oER/FgIHawDBp2Ww==	Fecha	28/09/2026
Firmado Por	ENCARNACION GUTIERREZ CARRETERO Jorge Fernandez Parra PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO Encarnacion Carmona Sanchez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PiGv7oER%2FFgIHawDBp2Ww%3D%3D	Página	2/5



Código Seguro De Verificación	pd0IjhVzKdp0n1eQLZHodg==	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pd0IjhVzKdp0n1eQLZHodg%3D%3D	Página	2/5



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700050s26N0000136

CSV

GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymyf

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/09/2026 13:30:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

Código Seguro De Verificación	rcFjjh4ya+DlglrLCgULNA==	Fecha	05/10/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rcFjjh4ya%2BDlglrLCgULNA%3D%3D	Página	3/6





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Publicaciones y materiales de soporte a la docencia: manuales, guías docentes, material multimedia, simuladores clínicos y plataformas de enseñanza virtual.(Hasta 1 punto)
- Estancias docentes en universidades o centros de investigación extranjeros.....(Hasta 0,5 puntos)
- Coordinación de asignaturas, Dirección de Master..... (Hasta 1 punto)
- Otros méritos de experiencia docente (Hasta 0,5 puntos)

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta un máximo de 20 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos, con especial atención a la relevancia, impacto y grado de participación del candidato:

3.1. Producción científica

- Publicaciones científicas en revistas indexadas (JCR/SJR) afines al perfil investigador. Se ponderarán: cuartil de la revista, índice de impacto, posición del candidato en el listado de autores (primer autor, autor de correspondencia, último autor senior) y número total de publicaciones..... (Hasta 5 puntos)
- Libros científicos y capítulos de libros publicados en editoriales de reconocido prestigio. Se excluyen las actas y comunicaciones a congresos..... (Hasta 2 puntos)
- Sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI..... (Hasta 2 puntos)

3.2. Proyectos y financiación competitiva

- Participación como Investigador Principal (IP) en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas nacionales (ISCIII, AEI, Plan Nacional) e internacionales (Programa Marco UE, NIH u otros).(Hasta 2 puntos)
- Participación como co-investigador en proyectos competitivos..... (Hasta 1 punto)
- Becas FPU o afines, becas postdoctorales y contratos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva.(Hasta 1 punto)

3.3. Pertenencia a estructuras y centros de investigación

- Adscripción a institutos de investigación sanitaria acreditados por el ISCIII (IBIS, IDIS, IIS La Fe, IRYCIS u otros)..... (Hasta 1 punto)
- Pertenencia a redes y centros de investigación cooperativa (CIBER, RICORS, CIBERER, CIBERONC u otros centros CIBER temáticos)..... (Hasta 1 punto)

3.4. Actividad científica en congresos y estancias

- Participación en congresos nacionales e internacionales, con distinción entre comunicaciones orales, pósters e invitaciones como ponente..... (Hasta 2 puntos)
- Estancias de investigación en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio. (Hasta 0,5 puntos)

3.5. Otros méritos investigadores

- Premios obtenidos en reconocimiento de la labor científica..... (Hasta 0,5 puntos)
- Participación en comités editoriales de revistas científicas, revisión por pares y evaluación de proyectos.(Hasta 1 punto)
- Otros méritos investigadores relevantes no contemplados en los subapartados anteriores..... (Hasta 1 punto)

Código Seguro De Verificación	PiGv7oER/FgIHawDBp2Ww==	Fecha	28/09/2026
Firmado Por	ENCARNACION GUTIERREZ CARRETERO		
	Jorge Fernandez Parra		
	PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO		
	Encarnacion Carmona Sanchez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PiGv7oER%2FFgIHawDBp2Ww%3D%3D	Página	3/5



Código Seguro De Verificación	pd0IjhVzKdp0n1eQlZHodg==	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pd0IjhVzKdp0n1eQlZHodg%3D%3D	Página	3/5



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700050s26N0000136

CSV

GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymypF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/09/2026 13:30:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

Código Seguro De Verificación	rcFjjh4ya+DlglrLCgULNA==	Fecha	05/10/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rcFjjh4ya%2BDlglrLCgULNA%3D%3D	Página	4/6





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (hasta un máximo de 5 puntos)

Se valorarán los siguientes méritos:

- Patentes concedidas (nacionales e internacionales) y modelos de utilidad derivados de la actividad investigadora, con especial valoración de aquellas licenciadas o en explotación comercial.(Hasta 1 punto)
- Contratos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con organismos públicos y/o privados (artículo 83 LOU o equivalente), con indicación de cuantía y duración.(Hasta 1 punto)
- Creación de empresas de base tecnológica (spin-offs/start-ups) derivadas de la actividad investigadora.(Hasta 1 punto)
- Informes técnicos, guías clínicas o protocolos adoptados por instituciones sanitarias, sociedades científicas u organismos reguladores..... (Hasta 1 punto)
- Actividades de divulgación científica de impacto documentable: publicaciones en medios divulgativos, conferencias divulgativas, participación en medios de comunicación..... (Hasta 1 punto)

5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta un máximo de 10 puntos)

Se valorará la capacidad de los candidatos durante el desarrollo de la prueba, atendiendo a:

- Claridad, orden y rigor en la exposición oral del currículum vitae, del proyecto docente y del proyecto investigador.
- Capacidad de síntesis y dominio del tiempo asignado.
- Calidad de los recursos y materiales de apoyo utilizados en la presentación.
- Capacidad de defensa y argumentación ante las preguntas y observaciones formuladas por los miembros de la Comisión.
- Dominio de los contenidos del Área de Obstetricia y Ginecología y capacidad para articularlos con claridad ante un auditorio académico.

6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta un máximo de 10 puntos)

Se valorará la adecuación de los programas de las asignaturas presentados por el candidato al perfil docente de la plaza, atendiendo a:

- Coherencia y rigor de los contenidos propuestos con los descriptores y competencias de las materias troncales y obligatorias del Área de Obstetricia y Ginecología en las titulaciones de Grado en Medicina.
- Adecuación temporal de la programación: distribución lógica de los contenidos teóricos y prácticos a lo largo del curso académico.
- Integración de metodologías docentes actualizadas, incluyendo simulación clínica, aprendizaje basado en problemas (ABP) y uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Sistemas de evaluación propuestos y su coherencia con los objetivos de aprendizaje.

7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta un máximo de 10 puntos)

7.1. Proyecto docente (hasta 6 puntos)

- Se valorarán los planteamientos docentes del candidato: fundamentación pedagógica, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía.

Código Seguro De Verificación	PiGv7oER/FgIHawDBp2Ww==	Fecha	28/09/2026
Firmado Por	ENCARNACION GUTIERREZ CARRETERO		
	Jorge Fernandez Parra		
	PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO		
	Encarnacion Carmona Sanchez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PiGv7oER%2FFgIHawDBp2Ww%3D%3D	Página	4/5



Código Seguro De Verificación	pd0IjhVzKdp0n1eQLZHodg==	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pd0IjhVzKdp0n1eQLZHodg%3D%3D	Página	4/5



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700050s26N0000136

CSV

GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymypF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/09/2026 13:30:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

Código Seguro De Verificación	rcFjjh4ya+DlgrlCgULNA==	Fecha	05/10/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rcFjjh4ya%2BDlgrlCgULNA%3D%3D	Página	5/6





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Se valorará especialmente la visión estratégica del candidato sobre la docencia en Obstetricia y Ginecología, incluyendo la formación integral del estudiante de Medicina y la coordinación con otras áreas clínicas y preclínicas.

7.2. Proyecto investigador (hasta 4 puntos)

- Se valorará el contenido científico del proyecto investigador: originalidad, viabilidad, metodología, marco teórico y plan de trabajo.
- Se tendrá en cuenta la coherencia del proyecto con la trayectoria investigadora previa del candidato y su capacidad para generar líneas de investigación sostenibles en el Área.

8. HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL (hasta un máximo de 15 puntos).

- Años de experiencia asistencial en la plaza a la que se opta. (Hasta 7 puntos).
- Propietario de la plaza asistencial por concurso/opusición. (Hasta 1 punto).
- Jefatura de Servicio, Dirección de Unidad de Gestión, Coordinación Clínica. (Hasta 2 puntos).
- Mejora asistencial implementada.(Hasta 1 punto).
- Participación en grupo de trabajo asistencial a nivel regional, nacional o internacional, Comisiones de Calidad hospitalarias, Programas asistenciales.(Hasta 1 punto).
- Haber sido tutor de Médicos Residentes.(Hasta 2 puntos).
- Otros méritos de experiencia asistencial.(Hasta 1 punto).

Página 5 de 5

Código Seguro De Verificación	PiGv7oER/FgIHhawDBp2Ww==	Fecha	28/09/2026
Firmado Por	ENCARNACION GUTIERREZ CARRETERO Jorge Fernandez Parra PEDRO ANTONIO INFANTE COSSIO Encarnacion Carmona Sanchez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PiGv7oER%2FFgIHhawDBp2Ww%3D%3D	Página	5/5



Código Seguro De Verificación	pd0IjhVzKdp0n1eQLZHodg==	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Blanca Gutierrez Martinez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pd0IjhVzKdp0n1eQLZHodg%3D%3D	Página	5/5



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700050s26N0000136

CSV

GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymypF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/09/2026 13:30:12 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-2e1f-892e-8f2d-1e58-d41c-1e32-7fcf-e5c6

Código Seguro De Verificación	rcFjjh4ya+DlglrLCgULNA==	Fecha	05/10/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rcFjjh4ya%2BDlglrLCgULNA%3D%3D	Página	6/6

